REGISTRADO
PATRICIA BRAUN
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.-

VISTO la Resolución nº 979/91 del Consejo Académico de la Facultad - Regional Córdoba, relacionada con la situación de diversos alumnos, y

CONSIDERANDO:

Que dichos alumnos no dieron cumplimiento al plan de correlatividades respecto al cursado y aprobación de asignaturas correlativas.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 8 de agosto de 1991, aconsejó refrendar la Resolución nº 979/91 de - la Facultad Regional Córdoba.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones - otorgadas por la Ley nº 23. 068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Refrendar la Resolución nº 979/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, y otorgar validez a las asignaturas cursadas y aprobadas sin respetar el regimen de correlatividades a los alumnos y en las materias que se detallan a continuación:

INFANTE, Silvia Cecilia -legajo nº 17480-4- carrera Ingeniería en Sistemas de Información:

///.

///.

Cursó, en 1990, Programación II (2do. año) simultáneamente con sus correlati-_ vas de 3er. año Programación III, Computación II, Sistemas de Información II y Sistemas de Datos.

DARUIZ, Laura Elisa -legajo nº 8880-5- especialidad Construcciones:
Cursó, en 1986, Hormigón Armado I (4to. año) simultáneamente con su correlati_ va de 5to. año Diseño Arquitectónico I.

Aprobó Diseño Arquitectónico I (5to. año) rendida el 23 de setiembre de 1987 - con anterioridad a su correlativa de 4to. año Hormigón Armado I (11 de marzo - de 1988).

MUGNAINI, Sergio Ricardo -legajo nº 7634-6- especialidad Construcciones:
Aprobó Estructuras Especiales rendida el 5 de abril de 1991 con anterioridad a- Estructuras Metálicas y de Madera.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese.y archívese.

RESOLUCION Nº 380/91

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO